



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 09 NOV 2011

Expte. Nº 17.074/11

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, de la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a la 2da. Cuota del 7mo. anticipo de fondos necesarios para el funcionamiento del Comedor Universitario.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

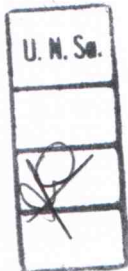
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados con motivo del normal funcionamiento del Comedor Universitario de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000,00).

ARTICULO 2º.- Imputar dicho gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.	\$ 39.720,67
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.5.8.0000.1.21.3.4.	\$ 152,00
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.9.1.0000.1.21.3.4.	\$ 280,84
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.9.2.0000.1.21.3.4.	\$ 349,99
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.	\$ 15,00
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.3.2.1.0000.1.21.3.4.	\$ 5,00
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4.	\$ 1.456,50
A.0020.015.016.000.11.01.00.00.05.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.	\$ 20,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiera
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA